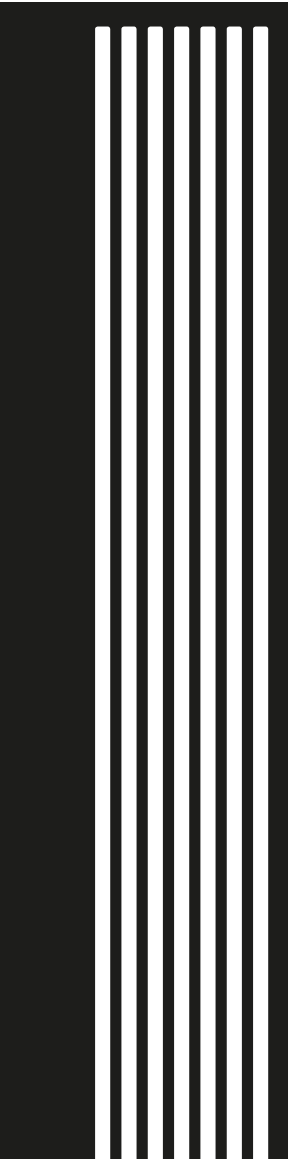




COMPTES RENDUS



Diccionario histórico de la terminología metalexigráfica

Anexo de la *Revista de Lexicografía* 43, A Coruña: Universidade da Coruña 2020, 95 p.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS [gomezpablos@fedu.uniba.sk]

Univerzita Komenského, Eslovaquia

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2022-1-17](https://doi.org/10.5817/ERB2022-1-17)

El recorrido de Camacho Niño por el campo de la terminología metalexigráfica viene de lejos y se refleja en numerosas publicaciones que tratan sobre el tema; entre las que destacamos: “Evolución del contenido metalexigráfico en los prólogos al diccionario académico (1726–2001)” (2012), “Terminología metalexigráfica en diccionarios generales del español (s. XIX)” (2016), “Terminología lexicográfica en la 23ª edición del DRAE-2014. Estudio y tratamiento lexicográfico” (2016) y “Corpus histórico de textos metalexigráficos del español: Prólogos” (2017).

La obra aquí reseñada va precedida de un Prólogo que firma María Águeda Moreno Moreno, profesora en la Universidad de Jaén. Esta experta en lexicografía apunta que el valor del *Diccionario histórico* de Camacho Niño “radica en la posibilidad de mostrar, bajo un estricto método de filología histórica, los conocimientos adquiridos sobre esta materia y cómo estos han sido incluidos en los listados macroestructurales de los diccionarios generales con el ánimo de facilitar la codificación y decodificación técnica, marcar usos adecuados y/o resolver dudas de contenido” (p. 9). Efectivamente, para la elaboración de esta obra nuestro autor ha realizado un vaciado de las definiciones metalexigráficas que ofrecen diccionarios monolingües generales y semasiológicos del español, académicos y no académicos, publicados entre el siglo XVIII y XXI. A los académicos pertenecen el *Diccionario de autoridades* y las veintitrés ediciones del *DRAE*; entre los no académicos, el autor ha seleccionado veintitrés que considera los más representativos para la historia de la lexicografía

española (de autores de los siglos XVIII y XIX como: Terreros y Pando, Nuñez de Taboada, Salvá, Domínguez, Castro y Rossi, etc.; y de autores de los siglos XX y XXI como: María Moliner, Alvar Ezquerro, Lara, Seco, Battaner, Maldonado, etc.).

El *Diccionario histórico de la terminología metalexigráfica* presenta un leuario de 63 entradas que siguen el orden alfabético y han sido seleccionadas minuciosamente según tres criterios. En primer lugar, “se han incluido todas aquellas palabras que, en alguna de las secciones de su microestructura, especialmente en la definición a través del entorno, hacen referencia a la Lexicografía” (p. 16). Se trata de palabras como *entrada*, *combinación*, *contorno*, *marca*. En segundo lugar, contiene palabras “que no se vinculan directamente con la lexicografía, pero sí con conceptos que se emplean habitualmente en los estudios e investigaciones lexicográficas” (p. 17); como *glosario* y *tesoro*. En tercer lugar, se encuentran aquellas voces “que, a pesar de no ofrecer ningún tipo de información relativa a la disciplina, exponen conceptos que están documentados en textos especializados” (ídem); por ejemplo *índice*, *sentido*, *remisión*.

Los artículos lexicográficos del *Diccionario histórico* muestran una microestructura nítida. Todos ellos se componen del lema, la categoría gramatical, la definición, una glosa, una autoridad textual y las autoridades lexicográficas pertinentes. Algunas veces los artículos presentan un término sinónimo inmediatamente después de la definición. Como explica Camacho Niño, para conseguir definiciones claras y precisas ha procurado seguir los criterios

propuestos por Agerbo (2018: 62–63), a saber, relevancia, estructuración, comprensión, corrección y autonomía. Este último, resulta imprescindible para el usuario, que como apunta el autor, no tiene que hacer búsquedas adicionales innecesarias. La glosa suele consistir en un comentario sobre si el término se registra o no en las fuentes empleadas por el autor (“Se registra únicamente en el *Diccionario de...*”; “No se registra en la práctica lexicográfica española como voz vinculada a la *Lexicografía*”). Por su parte, la autoridad textual se refiere a citas extraídas de manuales, monografías y artículos científicos sobre Teoría lexicográfica publicados después del año 2000. Por último, las autoridades lexicográficas son las que avalan que se trata de un diccionario histórico, pues se trata de las definiciones que recogen los diversos diccionarios, o fuentes lexicográficas, empleados para la elaboración de la presente obra. Cada definición incluye su correspondiente referencia lexicográfica según el sistema de abreviaturas de los diccionarios generales que precede al *Diccionario histórico* y aparece separada mediante un símbolo romboidal (◆).

El *Diccionario histórico de la terminología meta-lexicográfica*, como indica su autor en la Introducción, es el desarrollo de los resultados de su tesis doctoral: “Terminología de la lexicografía en diccionarios monolingües del español (Orígenes)”, defendida en 2014. Sin duda, este desarrollo ha valido la pena y, como indicaba Moreno Moreno en el Prólogo, podemos hablar ya de una herramienta de consulta “de gran utilidad tanto para especialistas como para legos en la materia” (p. 10). Es más, esperamos conocer pronto la siguiente obra, pues la presente como anuncia Camacho Niñotan solo precede a un “proyecto lexicográfico mayor cuyo fin es la elaboración de un diccionario de terminología lexicográfica en español” (p. 14).

Referencias bibliográficas

Agerbo, H. (2018): Explaining meaning in lexicographical information tools. In P. A. Fuertes-Olivera (Ed.), *The Routledge Handbook of Lexicography* (pp. 58–77). London-New York: Routledge.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.